

RESOLUCIÓN DEFINITIVA PARA LA SELECCIÓN DE UN INSPECTOR DE EDUCACIÓN ACCIDENTAL EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, SEGÚN LA CONVOCATORIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2013.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, una vez estudiadas las reclamaciones, esta Dirección Provincial de Educación acuerda:

- A) Publicar el **listado definitivo** (anexo III), ordenado alfabéticamente, de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, de acuerdo al baremo hecho público en la convocatoria.
- B) **Proponer** a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación para su nombramiento como Inspector de Educación, con el carácter de accidental y en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Burgos, al candidato que ha obtenido la mayor puntuación: **D. JUAN CARLOS PÉREZ CÓRDOBA**

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre en Burgos en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Director General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 20 de diciembre de 2013

EL DIRECTOR PROVINCIAL,

P.D. Resolución 04/07/2012 (BOCyL 04/07)



Fdo. Juan Carlos Rodríguez Santillana



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

ANEXO I

LISTADO DE RECLAMACIONES O RECTIFICACIONES

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN INSPECTOR DE EDUCACIÓN ACCIDENTAL EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, SEGÚN LA CONVOCATORIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2013

APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
ILLANA CALVO, Ana Isabel	<p>Apartado 4.3: Desestimar. No consta en la Documentación presentada ninguna justificación que haya sido remitida a esta Comisión del nivel avanzado de Inglés.</p> <p>Apartado 4.1.1: Desestimar. La valoración otorgada es de <u>0,600</u>, desglosada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">. Título Licenciada en ciencias Económicas y Empresariales como Requisito previo.. Diplomada en Relaciones Laborales – 0.200. Licenciada en dirección y Administración de Empresas – 0.200. Licenciada en Economía – 0.200

ANEXO III

BAREMACIÓN DEFINITIVA PARA LA SELECCIÓN DE UN INSPECTOR DE EDUCACIÓN ACCIDENTAL EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, EN COMISIÓN DE SERVICIOS HASTA 31-08-2014

APELLIDOS Y NOMBRE	I.Trayectoria Profesional			II. Superación de partes de la prueba de la fase de oposición	III. Ejercicio de cargos directivos y de coordinación didáctica			IV.Preparación científica y didáctica y otros méritos					V. Entrevista	TOTAL
	Ap. 1.1	Ap. 1.2	Total	Total	Ap. 3.1	Ap. 3.2	Total	Ap. 4,1	Ap. 4,2	Ap. 4,3	Ap. 4,4	Total	Total	
			(Máx.3p)	(Máx.1p)			(Máx.3p)						(Máx.2p)	
ALBA SANCHEZ, TRINIDAD	7,04		3,00	0,00	9,00	0,50	3,00			0,10		0,10	2,15	8,25
ALVAREZ MUNGUIA, RICARDO	4,71		3,00			0,50	0,50	0,70	0,00	0,00	0,75	1,45	1,70	6,65
ARNAIZ ALONSO DE LECINANA, ANGEL MARIA	3,25		3,00	0,00		3,80	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.P.	6,00
ARRIBAS ALMIÑANA, ALBERTO	4,95		3,00	0,00		1,40	1,40		0,10			0,10	2,90	7,40
COLADO ARES, AGUSTIN	1,08		1,08	0,00	1,50	0,10	1,60			0,10		0,10	2,99	5,77
FERNANDEZ MARTINEZ, JUAN JOSE	6,54		3,00	0,00		4,50	3,00			0,10		0,10	5,53	11,63
GALLEGO FERNANDEZ DE ARANGUIZ, MYRIAM	6,08		3,00	0,00		0,50	0,50	0,70		0,20		0,90	3,95	8,35
GOMEZ PEREZ, GREGORIO	3,08		3,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,95	4,95
GONZALEZ FERNADEZ, JOSE LUIS	1,50		1,50	0,00		0,40	0,40	0,35				0,35	N.P.	2,25
ILLANA CALVO, ANA ISABEL	3,08		3,00	0,00		0,20	0,20	0,60				0,60	2,35	6,15
MEDRANO PEÑALVA, RAQUEL	5,58		3,00	0,00		2,10	2,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,40	9,50
PEÑA HURTADO, LUIS	7,08		3,00	0,00	2,25	5,00	3,00	0,20				0,20	3,90	10,10
PEREZ CORDOBA, JUAN CARLOS	6,54		3,00	0,00	3,00	0,70	3,00	0,55				0,55	5,55	12,10